

Material arqueológico (3 mil años de antigüedad) de la cultura Cerro de Trincheras, municipio de Janos, Chihuahua, enero de 2025. Fotografía: Jorge Carrera Robles.



Nieve, arqueología y amistad



Cultura
Secretaría de Cultura



Jorge Carrera Robles

DIRECTOR CENTRO INAH CHIHUAHUA

Consejo Editorial Académico

José Francisco Lara Padilla

Víctor Ortega León

Mariana Mendoza Sigala

DIFUSIÓN/CORRECCIÓN DE ESTILO

José Fierro Morales

DISEÑO EDITORIAL

Contacto:

Paseo Bolívar 608, Chihuahua, Chih. C.P 31000

Teléfono: (614) 4103948, 4163098 Ext.178014

buzon_gacetinah@inah.gov.mx

Gacet INAH Chihuahua, Año 6, núm. 56, febrero-2025, es una publicación mensual editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inahchihuahua.gob.mx, buzon_gacetinah@inah.gov.mx. Editor responsable Mariana Mendoza Sigala. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2023-073111532700-109. ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número Centro INAH Chihuahua, avenida Paseo Bolívar núm. 608, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, Tel. (614) 4103948. Fecha de última modificación, 24 de octubre de 2023. Todos los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ÍNDICE

Nieve, arqueología y amistad.....	3
El testamento colonial en San Francisco de Conchos..	4
Una mirada a la violencia estructural en el norte de México	5
Los Vecinos de Paquimé. Cerro de Trincheras, Sonora	6
Panteón Francés de Puebla. Ejemplo vivo de historia, arte y arquitectura funeraria	8
La disputa agraria en la Tarahumara	9
La arqueología de protección y registro.....	10
El lado oscuro de la justicia	11
El respeto y el afecto al patrimonio histórico	12
“Reformas al artículo 2º es gracias a la resistencia y lucha social indígena”	15
El Museo de las Culturas del Norte	16
Cortejo fúnebre	17
Lo nuestro es el patrimonio cultural Soy José Antonio Villegas Chavira	18
N’dee/n’nee/ndé pueblo indígena originario de Chihuahua.....	19
Ventanilla Única.....	21

El testamento colonial en San Francisco de Conchos

(Parte 1 de 3)

Mayra Mónica Meza Flores
Antropóloga
Centro INAH Chihuahua
mayra_meza@inah.gob.mx

El artículo que ahora compartimos nos remite una vez más al interesante acervo del cronista de Camargo, Manuel Rosales Villa. Su trabajo de investigación y asidua paleografía descubre los derroteros del pasado y deja observar lo que yace en la profundidad de nuestras raíces. En esta ocasión los dotados de voz serán los testamentos, que nos contarán y llevarán al *flashback* que provoca en nuestros imaginarios, la creación de rutinas desconocidas.

A través de esta serie de tres partes compartiremos algunas notas para ubicar el contexto acerca de los testamentos en la época colonial y, posteriormente, entraremos a revisar datos etnográficos que asoman de la cotidianidad de aquella época.

Retomando algunos elementos del Diccionario de la Lengua Española y otros de cosecha propia, el testamento se define como un escrito mediante el cual una persona en plenitud de sus facultades físicas y mentales dispone su última voluntad, previo a la muerte, de sus bienes y asuntos legalmente acreditados. En el, la persona deja establecido el destino de sus posesiones materiales e inmateriales, tras su fallecimiento.

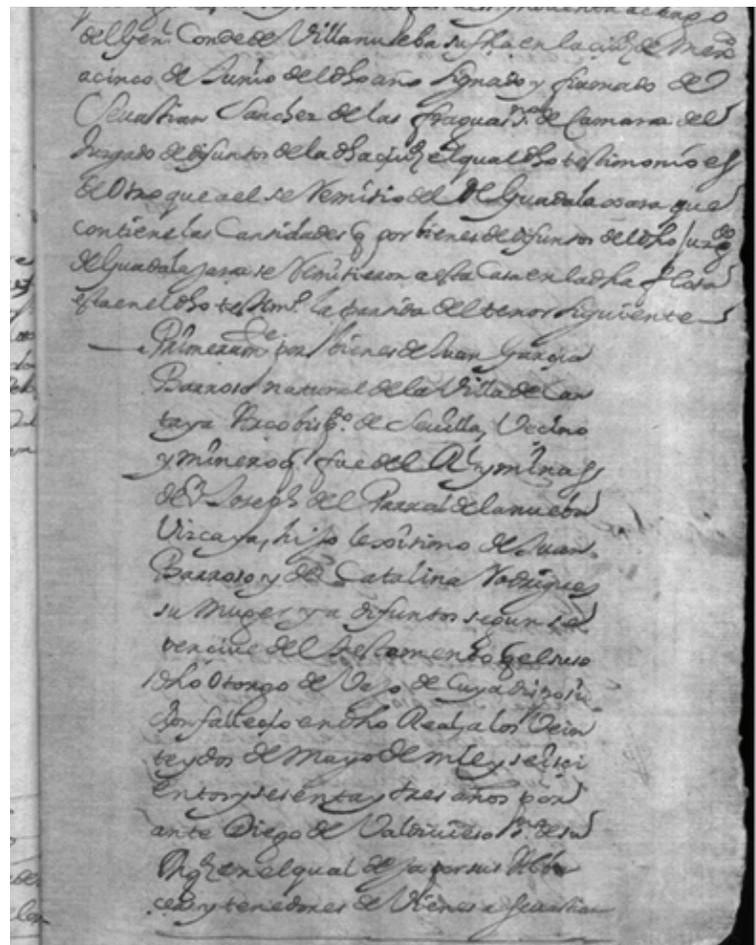
Hoy en día constituye una herramienta eminentemente jurídica dotada de aspectos vinculantes, conforme al Derecho Civil vigente en nuestro país. Sin embargo, durante la época colonial, tenía una importante carga religiosa, constituyéndose en el instrumento que asumía una serie de actividades que otras personas debían gestionar en nombre del testador ante la Iglesia, una vez fallecido, para asegurar su redención.

Ese rasgo espiritual obedeció a la influencia del antiguo derecho en la construcción del nuevo régimen del derecho hacia finales del siglo XVIII en España, sobre todo a la creencia en la vida y el castigo eternos. De ello, surgió la necesidad de hacer hasta lo imposible para obtener la salvación, aspecto que fue perspicazmente aprovechado y monetizado por la iglesia católica en su momento. De hecho, esto recibe un lugar específico dentro de la estructura del testamento. En la figura siguiente observamos que de ocho apartados que lo integran, enumerados por Juan Bautista Fos Medina en su artículo “El testamento y su historia: aspectos morales y religiosos” (2015), tres son específicamente sobre la salvación religiosa.

En esta tesitura, y considerando el gran peso que lo religioso tenía sobre lo civil, el testamento era la oportunidad póstuma para enmendar actos alevosos que el interesado había hecho, en cues-

tiones de negocios, bienes, deudas y de índole familiar y, también, era la oportunidad para disuadir sobre la solución de asuntos pendientes de la misma naturaleza, hacia su persona.

Adicionalmente, el cronista Rosales Villa acopió numerosos registros sobre la herencia de la propiedad agraria. Aquí sólo hablaremos de 12 testamentos de su colección que fueron inventariados, en donde los testadores son hombres y mujeres de diversa posición social, con temporalidad de 1621 a 1808 y extensión en las paleografías de la 2 hasta las 105 fojas.



Primera parte del testamento de Juan García Barroso, oriundo de la Villa de Cartaya, España quien hizo llegar por barco a España para que sus sobrevivientes hicieran reclamo de sus pertenencias. Fragmento tomado de Archivos Españoles (PARES).

Una mirada a la violencia estructural en el norte de México



Migrantes en Chihuahua, mayo 2024. Fotografía: Oracio Chávez.

Con el objetivo de visibilizar las distintas formas de violencia estructural que existen en el norte de México fue publicado a inicios de 2025 el libro *Breaking the Cycle of Structural Violence in Northern Mexico*, en su traducción al español: Rompiendo el ciclo de violencia estructural en el norte de México. Escrito por los antropólogos sociales Juan Jaime Loera, catedrático Conahcyt comisionado a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y Horacio Almanza Alcalde, profesor investigador del Centro INAH Chihuahua. Ambos reúnen en esta obra, tras años de reflexión, investigación y análisis, los tipos de violencia estructural que se presentan en el norte de México, así como también destacan la necesidad urgente de visibilizar este fenómeno para que la sociedad comprenda sus causas, evite su perpetuación y se abran caminos hacia la paz y la cooperación.

Desde la observación social y política de la región norte del país, identificaron cómo las narrativas dominantes presentadas por actores de poder promueven la figura estatal capitalista como única vía al desarrollo. Estas perspectivas, ampliamente difundidas, sus autores manifiestan que se tiende a culpabilizar a las víctimas y a ocultar los complejos y profundos factores invisibles que alimentan injusticias. En sus análisis, destacan en atender las condiciones que propician los abusos de poder para desenmascarar falacias y comprender las verdaderas raíces de la desigualdad en la región.

La Editorial Lexington invitó a ambos especialistas a presentar una propuesta de publicación, que fue aceptada tras su evaluación. El proceso de sus investigaciones y la escritura se extendió por tres

Centro INAH Chihuahua
difusion_chihuahua@inah.gob.mx

años, enriquecido por intensas discusiones, revisiones y un extenso estudio de literatura académica relevante. En el que, realizaron entrevistas con expertos en migración, salud indígena, violencia de género estructural y la relación del asbesto con el cáncer en Chihuahua, abordando así una diversidad de contextos del norte de México.

De acuerdo a los autores, “el desafío no solo radicó en escribir para una audiencia angloparlante y una editorial de alto prestigio, sino en la complejidad intelectual de ofrecer un aporte riguroso al conocimiento regional.

El libro, que está diseñado también para estudiantes y lectores mexicanos, tiene como objetivo inspirar reflexión y acción para transformar una realidad que afecta a todos. Incorporaron las recomendaciones de la revisión por pares ciega, lo que permitió una publicación ágil y de alta calidad”. Por último, la obra propone estrategias claras para dismantlar estructuras opresivas y construir una paz genuina.

Breaking the Cycle of Structural Violence in Northern Mexico: Toward Integral Peace está disponible en la página de Rowman & Littlefield, con la siguiente liga: <https://goo.su/Uylzz>



Familia rarámuri, Sierra Tarahumara, Chihuahua 2024.
Fotografía: Uriel Venegas.



Los Vecinos de Paquimé. Cerro de Trincheras, Sonora

(Parte 3)

Eduardo Pío Gamboa Carrera
Arqueólogo
Centro INAH Chihuahua
eduardo_gamboa@inah.gob.mx

Hacia 1989, el arqueólogo Robert Phillips, definía al “Desierto de Sonora” como una gran mancha gris en los estudios arqueológicos de la región fronteriza. Ya sea por su ubicación en la periferia, respecto de las principales culturas del gran suroeste americano como los Anasazi, los Hohokam o los Mogollón, los estudiosos han considerado que Cerro de Trincheras junto con otros sitios arqueológicos como la Proveedora, son evidencia de una Tradición Cultural.

Para los arqueólogos la cultura se define, en una amplia región, como el conjunto de modos de vida, pueblos, lenguas, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. Mientras que la tradición se define como la transmisión de un relato, las composiciones artísticas, doctrinas, ritos, costumbres, acotadas y transmitidas de generación en generación.

En el noroeste de Sonora hay una serie de sitios arqueológicos localizados en la parte septentrional del



Fig. 1. El Caracol, estructura de piedra rodeada de círculos, en la cima del Cerro Trincheras, 2025. Modificada de <https://diariodelyaqui.mx/sonora/conoce-el-sitio-arqueologico-de-los-primeros-agricultores-del-desierto-sonorense/87316>



Fig. 2. La Cancha. Espacio para actividades ceremoniales. Se localiza en las inmediaciones del cerro. 2025. Modificada de <https://www.milenio.com/cultura/cerro-trincheras-unica-zona-arqueologica-sonora-abierta-publico>

estado. Estos contienen arte rupestre excepcional que los arqueólogos han denominado la “Tradición Trincheras”, que se extiende de Caborca hacia la frontera norte.

En este mosaico el sitio Cerro de Trincheras, considerado el centro rector de las comunidades de la tradición Trincheras para el período Prehispánico Tardío (1300-1450 d.n.e) se encuentra en la parte media del valle del río Magdalena, en el noroeste de Sonora.

Las comunidades agrícolas vecinas de Paquimé de la Tradición Trincheras también fueron contemporáneas, sus aldeas de casas en foso y su cerámica *Trincheras Púrpura sobre Rojo*, caracterizaron a las comunidades de la fase 2 (200-800 d.n.e.). Durante la fase 3 (800-1300 d.n.e.) continuaron las grandes aldeas de casas en foso, se dio el cambio de inhumaciones a cremaciones como

tratamiento funerario, y hubo ocupación de los primeros cerros, en los que se construyeron recintos en las cimas y las primeras terrazas en las laderas.

En la transición a la fase 4 (1300-1450 d.n.e.), la Tradición Trincheras cambió dramáticamente y cesó la producción de cerámica pintada, se redujo el área de ocupación y se construyó el sitio de Cerro de Trincheras; vasijas monocromas de grandes dimensiones han sido recuperadas en las excavaciones en este sitio.

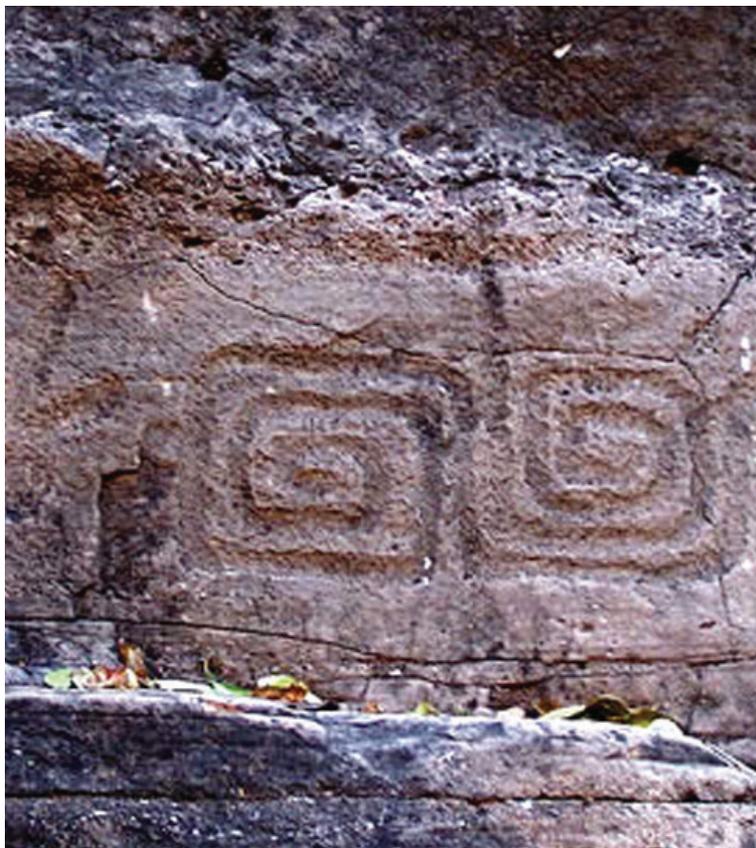
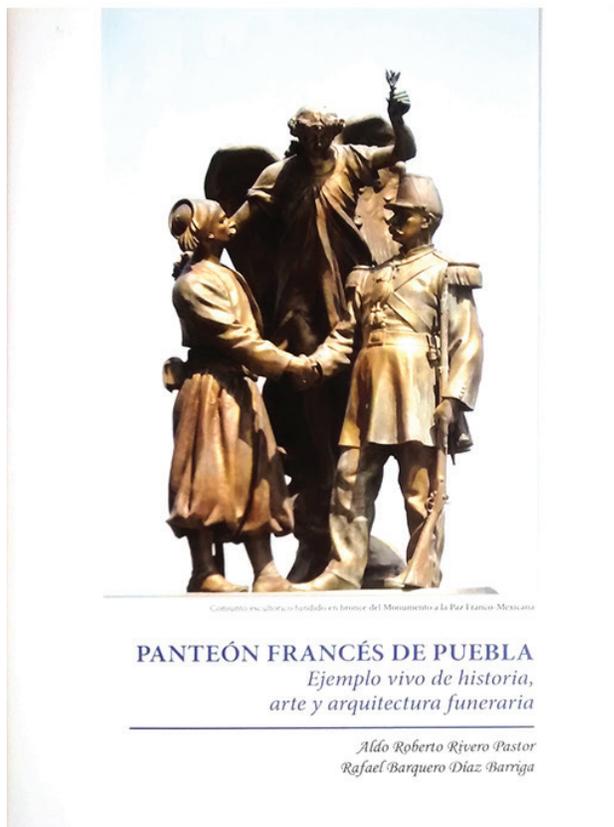


Fig. 3. Petrograbado con motivo de Caracol. 2025 Modificado de <https://programadestinosmexico.com/wp-content/uploads/2023/10/Cerro-Trincheras.jpg>

La característica más importante de este sitio son las más de 900 terrazas sobre las laderas del cerro, algunas con una longitud de más de 300 m, aunque la mayoría miden entre 13 y 30 m. Existen también más de 300 estructuras de piedra rectangulares y circulares unidas a algunos de los muros de las terrazas que alcanzan hasta un metro de altura.

Destacan dos elementos arquitectónicos distintivos: el primero, casi en la base del cerro, denominado “La Cancha”, un rectángulo de esquinas, que se cree pudo haber servido como área de actividades ceremoniales comunales, y “El Caracol”, consistente en una construcción cuyos muros semejan un caracol y que se encuentra rodeada por estructuras circulares. Por su ubicación y difícil acceso sugiere que es un espacio reservado a un grupo muy pequeño de personas.



El que revisamos hoy es un texto hermoso en muchos sentidos. Se trata de un gran esfuerzo editorial, en trabajo conjunto con los autores, que nos presentan un profundo estudio del Cementerio Francés de la ciudad de Puebla. El libro realizado en gran formato, profusamente ilustrado a todo color, está dividido en cinco grandes secciones. La primera de ellas dedicada a los antecedentes de dicho panteón, iniciando por los acontecimientos relacionados con la invasión francesa haciendo hincapié en la batalla del 5 de mayo de 1862. Continúa con una semblanza de la creación y desarrollo de la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión de México, organización fundada en 1842. El siguiente apartado se centra en la historia del cementerio y los personajes ahí enterrados; el libro continúa con dos apartados dedicados a las manifestaciones artísticas que se pueden apreciar en el panteón, su arquitectura funeraria y los detalles de esta, tocando de manera clara y concisa cada elemento representativo, desde las capillas hasta los monumentos fúnebres, pasando por el interior de las capillas, las artes industriales de la época, así como herrerías, vitrales, ebanistería y escultura.

El último apartado se relaciona con las diversas conmemoraciones, aniversarios y placas relacionadas con el cementerio. A esta información se le suman los índices

Panteón Francés de Puebla. Ejemplo vivo de historia, arte y arquitectura funeraria

América Malbrán Porto
Arqueóloga
Centro INAH Chihuahua
america_malbran@inah.gob.mx

de personajes inhumados y de ilustraciones que permiten hacer la lectura de manera dinámica, además de presentar una secuencia cronológica clara sobre los eventos mencionados.

En palabras de los autores el libro es el resultado de “un esfuerzo de voluntades animadas por el deseo de rescatar una valiosa información, la cual se encontró en deplorables condiciones, ya que todos los archivos del cementerio francés de Puebla fueron víctimas de una fuerte inundación perdiéndose un gran porcentaje de datos y cronologías de sucesos relevantes”.

No cabe duda de que este esfuerzo y trabajo se notan. El autor principal, Rivero Pastor, señala cómo se desarrolló la investigación y los apartados en los que la dividió para dar lugar al texto completo.

La metodología seguida es precisa, al tratarse este cementerio de un caso particular que va a recibir la mayor cantidad de su población a causa de las cruentas batallas relacionadas con la intervención francesa a México, presentando algunas imágenes de los registros de inhumación de estos militares. La única crítica sería lamentar que estas fotos, en particular, no fueran lo suficientemente grandes, como otras en la edición.

Sin duda se trata de un excelente trabajo que se ilustra no solo con los monumentos, sino que nos da pie para realizar estudios similares en los olvidados cementerios del país.

Referencia bibliográfica:

RIVERO PASTOR, Aldo Roberto y RAFAEL DÍAZ BARRIGA (2012) Panteón Francés de Puebla. Ejemplo vivo de historia, arte y arquitectura funeraria, Editorial Puente GEYDP, México

La disputa agraria en la Tarahumara

José Francisco Lara Padilla
Etnólogo
MUREF-INAH Chihuahua
francisco_lara@inah.gob.mx

...dicen que había pura agua y que Dios hizo a la tierra moviendo el agua cuando estaba caliente. Cuando se fue endureciendo, la espuma empezó a flotar y poco a poco se hizo lodo; al enfriarse se formó la tierra.

...otros tarahumaras creen que la tierra es una rueda muy grande que descansa sobre cuatro pilares, así como un gallinero que ellos hacen y creen que se mueve muy lentamente; encima está Dios dándole fuerza. Al principio, cuando recién se hizo la tierra, se destruyó en parte, entonces los tarahumares se pusieron de acuerdo para bailar yúmare, pascol y matachín. Bailaron en la cumbre del cerro más alto alrededor de la cruz. Un tarahumara pensó que así macizaría la tierra. Bailaron siete personas, entre ellos unos niños, y así se hizo fuerte la tierra... (“Kulii ayénachi kauí” (El origen de la tierra) en *Relatos Tarahumaras*, Conaculta, 1995 [2002]).

Las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara se han apropiado simbólica y fácticamente del territorio serrano a lo largo de la historia. Lo viven, interactúan, se integran; son parte de él. Este vínculo indisoluble biocultural ha modelado las identidades originarias, instituyéndolas en legados vivientes que preservan y reproducen saberes.

El acceso a la tierra y al territorio discurre por dos lógicas diferenciadas: la ancestral indígena y la agraria mestiza. Estas lógicas entran en tensión al momento de la disputa por la tierra.

Esta disputa se acentuó durante el reparto agrario posrevolucionario del siglo XX, prolongándose hasta la fecha. El reto inclusión/exclusión de las comunidades indígenas ha soslayado la ocupación ancestral del territorio. La lógica agraria mestiza ha desconocido las particularidades históricas indígenas y sus modos de apropiación simbólica, propiciando el despojo, la escisión de comunidades y la confrontación de sus integrantes, quienes al no estar integrados en los registros agrarios proceden a la disputa y demanda de un reconocimiento formal sobre un ámbito espacial que siempre les ha pertenecido.

Comparto a continuación, de manera esquemática, algunos de los posicionamientos lógicos que, durante mi desempeño como etnólogo y perito en antropología, he identificado, analizado,

contrastado y expuesto ante tribunales y autoridades agrarias al momento de emitir un dictamen en torno a la disputa intercultural por la tierra.

Lógica ancestral indígena	Lógica agraria mestiza
Prevalen los acuerdos consensuados de palabra sobre el destino de las tierras.	Las formalidades contractuales por escrito tienen preferencia.
Privilegian lo territorial-simbólico sobre lo mensurable.	Privilegian lo mensurable.
Acreditación consuetudinaria y consensual de la posesión.	Acreditación documental de la propiedad.
Aprovechamiento de las tierras para la subsistencia.	Aprovechamiento de las tierras para la subsistencia y la comercialización.
Privilegian la posesión/propiedad colectiva.	Privilegian la propiedad individual.
Se privilegian criterios étnicos, familiares, funcionales y éticos en el traspaso de las tierras.	Se privilegian criterios familiares y comerciales en el traspaso de la tierra.
El territorio y el acceso a la tierra se expresan en un sentido identitario.	El territorio y el acceso a la tierra pueden llegar a expresarse en un sentido identitario.



Acervo del Proyecto de Antropología Jurídica y Peritaje Antropológico, Balleza, 2017.
Fotografía: Enrique Romero.

La arqueología de protección y registro

Víctor Ortega León
Arqueólogo
Centro INAH Chihuahua
Victor_ortega@inah.gob.mx



Proyecto Gasoducto Chihuahua-Sonora, 2024. Fotografía: Víctor Ortega.

Se acusa también a la arqueología de salvamento de dejar de lado la investigación en favor de la mera recuperación de objetos y materiales: nada más falso. Al contrario, la arqueología de salvamento aprovecha las condiciones que se le presentan para generar proyectos de investigación, si bien con las limitaciones que impone la falta de presupuesto y la brevedad de las temporadas de campo. Pero el hecho de trabajar siguiendo una ruta crítica no demerita el carácter serio de las investigaciones.

Los trabajos de rescate y salvamento arqueológico han sido, durante muchos años, menospreciados por considerarse inferiores a los proyectos de investigación propiamente dichos; se asume que por las condiciones de urgencia con que se realizan no cuentan con un nivel de organización ni con un rigor científico suficientes para que los datos que generan puedan ser considerados válidos. Esta es una visión completamente equivocada.

La arqueología de salvamento no es un “rescaten lo que puedan y a ver qué pasa”; por el contrario, requiere de proyectos bien elaborados, recorridos de superficie y excavaciones eficientes, análisis precisos de materiales y elaboración de informes de acuerdo con los reglamentos institucionales. La única diferencia entre un proyecto de salvamento arqueológico y uno de investigación generado en un instituto es la logística. Paradójicamente, aquello por lo cual se menosprecia el trabajo de la arqueología de salvamento viene a ser una cualidad ya que se requiere de una gran capacidad organizativa y de un conocimiento amplio de las técnicas arqueológicas para poder llevar a buen término un proyecto de investigación en poco tiempo y frecuentemente con escaso presupuesto. Por otro lado, implica un grado de dificultad mayor pues tiene que realizarse en todo tipo de terrenos, climas y condiciones sociales, además de contar con fechas límite y desarrollarse, en muchas ocasiones, literalmente bajo la sombra de la maquinaria de construcción, como excavadoras frontales y retroexcavadoras.

Además, la arqueología de salvamento cuenta, al menos en nuestro país, con algunas ventajas: en primer lugar, es constante ya que cada año se realizan numerosos proyectos de rescate y salvamento, ya que constantemente hay obras de construcción de infraestructura pública y privada de mayor o menor envergadura; en segundo lugar, cubre la totalidad del territorio nacional, por lo cual genera información, siempre novedosa, acerca de todas las regiones culturales del país; en tercer lugar, aporta siempre datos nuevos sobre todas las épocas culturales de nuestra historia y prehistoria; en cuarto lugar, es interdisciplinaria; en quinto lugar, funciona con dinero de “terceros”, por lo que no requiere la inversión de fondos del INAH; en sexto lugar, optimiza costos y tiempos; y, por último, aunque no menos importante, demanda constantemente la participación de investigadores, constituyéndose así en una fuente permanente de empleo para las nuevas generaciones.

A pesar de todo lo anterior, la arqueología de salvamento sigue siendo “la gran desconocida” de entre los distintos modos en que se hace investigación arqueológica en nuestro país. Proyectos recientes, como los del Gasoducto Sierra Madre, Tren Maya, o el Proyecto de Salvamento Arqueológico y Paleontológico realizado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), son claros ejemplos de las características y vicisitudes de este tipo de arqueología, las más común en México.

El lado oscuro de la justicia

José Antonio Villegas Chavira
Abogado
Centro INAH Chihuahua
antonio_villegas@inah.gob.mx

Es importante destacar que este tipo de decisiones no ocurren en el vacío. Están influenciadas por el contexto histórico, social y cultural. En la década de 1930 el país vivía un proceso de consolidación nacional que incluyó políticas de exclusión hacia grupos considerados “no deseables”. Las leyes de Sonora, al prohibir el matrimonio entre mujeres mexicanas y hombres chinos, se alinearon con estas políticas discriminatorias. Aunque el fallo fue presentado como una aplicación estricta de la ley, en realidad respondió a una visión parcial y prejuiciada del mundo.

Estos episodios nos obligan a cuestionar el papel de la justicia en una sociedad que aspira a la equidad. ¿Debe la ley simplemente reflejar las normas sociales del momento o tiene la responsabilidad de aspirar a valores universales de justicia y derechos humanos? Reflexionar sobre este tipo de casos nos permite entender que las leyes, aunque fundamentales para el orden social, pueden ser utilizadas como herramientas de opresión si no se aplican con sensibilidad y conciencia crítica. La historia nos muestra que la justicia no es infalible, y que su interpretación puede variar según los intereses y prejuicios de quienes la ejercen.

Hoy más que nunca, es necesario estudiar y analizar estos ejemplos para evitar que se repitan. Reconocer los errores del pasado es un paso crucial hacia una justicia verdaderamente incluyente, que

no solo respete las diferencias, sino que también las valore y las proteja.

Referencias

Rivas, B. (2021). Jamás, nadie. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial, S.A. de C.V.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (1932). Matrimonio en Sonora, prohibiciones para contraerlo. Semanario Judicial de la Federación, Quinta época, tomo XXXVI, página 2072.



Carátula del expediente Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En 1932, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución judicial que declaró constitucional la ley del estado de Sonora que prohibía el matrimonio entre mujeres mexicanas y hombres de origen chino, bajo el argumento de que dicha restricción era “ajustada a derecho”. Este fallo, si bien puede ser reflejo del racismo institucional de la época, evidencia cómo las normas legales pueden ser interpretadas y aplicadas para legitimar prejuicios y exclusiones sociales. En este caso, la discriminación fue legalizada, justificándose bajo un discurso que presentaba el matrimonio como un contrato civil sujeto a las regulaciones del Estado.

Durante este período, las comunidades migrantes de origen chino ya enfrentaban un fuerte rechazo social y político. En muchos estados del país, la legislación fue utilizada para limitar sus derechos y su capacidad de integrarse plenamente en la sociedad. La sentencia no solo negó un derecho fundamental, como el de contraer matrimonio, sino que también reforzó la narrativa de exclusión hacia un grupo específico de personas, perpetuando la idea de que ciertos sectores de la población no eran dignos de gozar de los mismos derechos que los demás.



Personas reparando vías de tren que resultaron dañadas durante el “asalto a La Laguna”, que refiere a la masacre de Torreón de 1911 contra inmigrantes chinos. Fotografía: Elmer and Diane Powell Collection on Mexico and the Mexican Revolution.



Hacienda de San Bartolomé, Allende, Chihuahua, 2022. Fotografía: César de la Riva.

El respeto y el afecto al patrimonio histórico

César de la Riva Molina
Monumentos Históricos
Centro INAH Chihuahua
cesar_riva@inah.gob.mx

La conferencia internacional de expertos en la protección y conservación de monumentos de arte e historia, celebrado en Atenas en octubre de 1931, cuyas actas se titularon “La conservación de los monumentos de arte e historia”, es un encuentro que se realizó en tiempos convulsos. Sus conclusiones son fundamentales para conocer los diferentes aspectos del problema de la conservación y restauración en Europa. Aunque de impulso europeísta, en la conferencia se expresa que la conservación del patrimonio histórico, artístico y arqueológico es del interés de todos los estados defensores de la civilización.

Entre los muchos puntos y temas que se abordaron en la conferencia, el artículo diez, pienso, hace el mejor resumen general de aquella reunión de personalidades y expertos internacionales, pues dice que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y del respeto comunitario. No se puede conservar lo que el pueblo no quiere ni respeta.

Pero, el afecto y respeto no llegan solos, son parte formativa en la cultura y la educación. En el estado de Chihuahua, el patrimonio histórico que se conserva se ubica en comunidades que lo cuidan



*Jesús Herrera Morales (1939-2022) cronista de Allende, Chihuahua, 2020.
Fotografía: César de la Riva.*

por generaciones, esto incluye los edificios, pero también los bienes muebles que en el interior se resguardan, así como los sitios arqueológicos.

Educar en el afecto y el respeto a los monumentos históricos es una forma de fortalecer al pueblo, lo contrario, la destrucción del patrimonio es un signo de deterioro comunitario. Así lo pensaron las diferentes delegaciones internacionales de la Conferencia de Atenas, y lo pensaron en una época donde el odio se almacenaba en muchos pueblos, desencadenando guerras que chocaron brutalmente con las personas y su patrimonio histórico.



Casa histórica, detalle, Morelos, Chihuahua, 2019. Fotografía: César de la Riva.



Patrimonio en imagen

*Juanita y su cabrita. Sierra Tarahumara, Chihuahua. 2020.
Fotografía: Raúl Jiménez*



Mujer rarámuri en el telar, Creel Chihuahua 2023. Fotografía: Walter Alejandro.

El artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue aprobado para su reforma el pasado 30 septiembre de 2024, el que garantiza que comunidades y pueblos indígenas tengan derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos, representantes y formas internas de gobierno, además establece que la nación tiene una composición pluricultural y multiétnica, así como incorpora el reconocimiento de sus pueblos y comunidades incluyedo a las afroamericanas. Estos y otros párrafos fueron modificados en el artículo, sin embargo, ha sido un camino largo y de resistencia.

Horacio Almanza, antropólogo e investigador del Centro INAH Chihuahua con especialidad en pueblos indígenas y territorialidad, ha llevado el seguimiento a este proceso. Durante las últimas semanas de enero, mencionó que atendió un conversatorio junto a investigadores, abogados y antropólogos en el que se compartieron diversas perspectivas en relación a las realidades que viven las comunidades indígenas en los diferentes estados. También se realiza un análisis a la reforma constitucional que, al concluirse, se entre-

“Reformas al artículo 2º es gracias a la resistencia y lucha social indígena”

Mariana Mendoza Sigala
Difusión Cultural
Centro INAH Chihuahua
mariana_mendoza@inah.gob.mx

gará al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) como aportación a la elaboración de la Ley General correspondiente.

En palabras de Horacio Almanza:

Durante las sesiones se analizaron los avances y ampliaciones para la Ley General de Pueblos y Comunidades Indígenas, que, en cuestión de semanas estará por aprobarse en el Congreso de la Unión. Se ha mencionado que en la ley general se incluirá el tema del territorio. Además, estas actualizaciones obligarán a los estados a editar y modificar sus propias leyes en beneficio a los indígenas.

De manera general el panorama y el conocimiento sobre este tema es familiar para las comunidades indígenas en Chihuahua. Las modificaciones al artículo 2º de la Constitución traerá muchos beneficios, sin embargo, el camino no se ha terminado, la lucha y las voluntades continúan para avanzar en el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas en México.

Son reformas que reflejan un proceso hacia la inclusión y el respeto a la diversidad cultural, social y política del país, aunque aún persisten retos importantes en cuanto a la plena implementación de estos derechos, y es gracias a la lucha, resistencia social de las comunidades, pueblos y representantes indígenas.



Comunidad rarámuri en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, 2023. Fotografía: Uriel Venegas.

El Museo de las Culturas del Norte

Mauricio Salgado Servín

Docente

Director Museo de las Culturas del Norte-INAH

mauricio_salgado@inah.gob.mx



El Museo de las Culturas del Norte tiene un acervo de gran valor patrimonial, incluye objetos únicos. Casas Grandes Chihuahua, 2024. Fotografías: Luis Tena y Sergio Sandoval.

Este importante centro cultural, ubicado en Casas Grandes, Chihuahua, exhibe en sus salas principalmente piezas arqueológicas que nos muestran cómo era la vida cotidiana de la Cultura Casas Grandes, específicamente de Paquimé y otros pueblos del sur y suroeste de los Estados Unidos, que abarcan el período del 700 hasta el año 1400 d.n.e. En este viaje por el tiempo, descubriremos el contenido de estas tres salas que muestran los orígenes de Paquimé, el período medio y sus actividades.



En la sala 1 se muestran los tiempos antiguos (30 000 a.n.e. a 100 d.n.e.), que aborda a los primeros pobladores de la región y sus procesos de caza-recolección. Se encuentra el patio del sotol, donde se ha montado una representación de lo que fueron los primeros destiladores de este aguardiente.

Con el surgimiento de los primeros poblados y el inicio de la

agricultura del maíz, da comienzo la historia de los pueblos de tierra (700-1200 d.n.e.) En este mismo período se inicia la tradición de Paquimé, que podemos dividir en dos grandes épocas: su inicio y desarrollo primitivo, en las fechas mencionadas, y su surgimiento como una importante ciudad desde 1200 hasta finales del siglo XV. Se aprecian en esta sala dos reproducciones: el Chaco y Mesa Verde, sobresalen las construcciones en grandes cuevas se construyeron en otro de los principales pueblos de la región.

Al centro de la sala encontramos la maqueta de Paquimé, que nos muestra lo que debió ser la ciudad en su período de máximo esplendor. En el pasillo que da acceso a la siguiente sala se localizan nichos con piezas de cerámica excepcionales con motivos antropomorfos, joyería de metal y concha, que nos llevan a recordar a la gente, a la sociedad, sus dioses, sus ritos y su arte, como el culto a la guacamaya, procedente de los Señores del Sur (Mesoamérica). En las vitrinas aisladas aparece la máxima expresión del fino diseño y elaboración de la cerámica policromada, característica de Paquimé.





Cortejo fúnebre, Ciudad Jiménez, 1917. Fotografía: Autoría no identificada. FotoINAHChih. Inv. CRTA_10_013.

Cortejo fúnebre

El peso de la ausencia por la muerte de algunas personas en comunidades pequeñas se manifiesta en los pobladores que forman el cortejo fúnebre del difunto. En Ciudad Jiménez, el miércoles 14 de febrero de 1917 los deudos, familiares y amistades que acompañaban a un fallecido se retrataron con el féretro al hombro y junto a un umbral donde se colgaron las coronas fúnebres para la última despedida del fallecido.

Al reverso de la fotografía que se tomó para recordar el acontecimiento se lee:

“Abel Reciba este recuerdo como una de ostración de cariño y gratitud, de los últimos de sus amigos C. Jime-

nez, Chih FebrEro 14/17 Valente, Evaristo y Rosendo de Anda [sic]”

Si quieres conocer más sobre fotografía histórica sigúenos en:

 Fototeca INAH Chihuahua

 fototecainahchihuahua

Para consultas sobre el material fotográfico en resguardo de la Fototeca INAH Chihuahua te puedes comunicar al 614 429 3300 ext. 11740 o al correo electrónico jorge_melendez@inah.gov.mx



El INAH en el estado de Chihuahua

Lo nuestro es el patrimonio cultural

Soy José Antonio Villegas Chavira

Soy el jefe del departamento de Trámites y Servicios Legales en el Centro INAH Chihuahua. **Me encargo de examinar y atender trámites y asuntos jurídico-administrativos**, siguiendo lineamientos de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos para proteger los derechos y los intereses del INAH. Desde mi área asesoro a propietarios de inmuebles históricos, ayudándolos a gestionar permisos para modificaciones bajo los criterios de conservación del INAH, de forma gratuita y personalizada.

Trabajo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde el 1° de mayo de 2016. De las principales satisfacciones de mi trabajo es el de contribuir a preservar el patrimonio histórico para futuras generaciones, además de disfrutar el excelente ambiente laboral.

Aunque trabajo en el área legal, **disfruto mucho aprender sobre la historia y cultura** de los monumentos con los que tengo contacto.



José Antonio Villegas Chavira.



La actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Carta Magna de nuestro país, fue promulgada el 5 de febrero de 1917, siendo producto de la Revolución Mexicana. Tiene como antecedentes otras tres: la de 1814, la de 1824 y la de 1857. Sus artículos 3, 27 y 123 son derivados directamente de las demandas sociales del periodo revolucionario, lo que la convierte en la primera en la historia en incorporar derechos sociales. Sus artículos han sido reformados 827 veces desde su promulgación, y hasta fines del 2024 solo 21 de ellos mantenían su redacción original. Además del español, se encuentra traducida a más de cuarenta lenguas indígenas.

N'dee/n'nee/ndé pueblo indígena originario de Chihuahua

(Última parte)



Comunidad n'dee/n'nee/ndé en Ciudad Juárez. Fotografía: acervo Juan Longoria Granados.

Los n'dee/n'nee/ndé tuvimos pueblos de paz en nuestro territorio que abarca sierra, llanura y desierto. Ocupamos tres cuartas partes de lo que ahora es el estado de Chihuahua, exceptuando la esquina serrana del suroeste. Documentos históricos mencionan nuestros “aduares”, también las historias con los oichkama/o'oba y rarámuri lo atestiguan, al igual que reportes militares, religiosos y civiles. Por ejemplo, así lo registraron Joaquín Terrazas o Pedro de Nava.

Con diversas historias, individuales y familiares, cada n'dee/n'nee/ndé buscó por su cuenta permanecer y/o acercarse a su cultura con otros n'dee/n'nee/ndé, y con ello, conservar más la cultura por estar juntos. Esto sucedió en las “reservas de indios” que luego se convirtieron en “naciones indias” enclavadas en los Estados Unidos de América (EUA).

Durante el año 2000, diversos n'dee/n'nee/ndé de México establecieron contacto con los n'dee/n'nee/ndé de los EUA para reconectarse con su cultura, pues aquí en México -por estrategia para conservar la vida, dadas las políticas de exterminio- no se conservaron muchas de las tradiciones. Por esa causa ya no se utilizó la ropa, ni se hablaba la lengua, tampoco se practicaban las ceremonias, pues nos identificarían y nos matarían.

Juan Luis Longoria Granados
Cultura de la Fundación Pro Cuatrociénegas
juanluislongoria@gmail.com

Algunos establecieron contacto con las naciones de San Carlos y Mescalero, en Arizona y Nuevo Mexico, respectivamente. En la reservación Mescalero, creada para los natagé (mezcaleros), alojaron a los lepai ndé (lipanes) desde 1880. A otros más, a principio del siglo XX provenientes, muchos de ellos, de Coahuila y Chihuahua. Luego llegaron bedonkohe, tsokone, lihene y nendhi en 1910. Diez años después pasaron a ser naciones.

En la década de los años 50 del siglo pasado, se trasladaron personas de Mescalero buscando a la gente que sabían continuaba viviendo en Ją'éląyá (municipio de Chihuahua) y Tsé Tahúaya (Juárez). Inclusive, en el libro *The Apache Diaries: A Father-Son Journey*, el autor plasma un relato de unos n'dee/n'nee/ndé, de San Carlos Apache Tribe que, de visita en Ciudad Juárez en 1940, se les acercaron hablándoles en el idioma, y dijeron que muchos n'dee/n'nee/ndé, seguían viviendo en las ciudades, en pueblos alejados de la gente, por la sierra, en campos. Los n'dee/n'nee/ndé que vinieron de Mescalero no encontraron quiénes quisieran irse con ellos, pues al mostrarles fotos de cómo vivían en Mescalero, prefirieron quedarse, había mucha pobreza y carencias.

Décadas después, en los años 90, volvieron a Ciudad Juárez y Chihuahua, y de igual manera no quisieron irse, pues tenían su familia acá ya de varias generaciones. N'dee/n'nee/ndé de otras partes de México se conectaron con la Lipan Apache Band of Texas que tiene miembros de Texas, pero muchos ascendientes son de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas. También se conectaron con la Chiricahua Apache Nation, gente con parientes ascendentes de la sierra de Chihuahua; algunos n'dee/n'nee/ndé de Ciudad Juárez tienen membresía en esa nación. Otros más, se contactaron con la Chihene nde Nation of New Mexico, con miembros nacidos en Aldama Chihuahua, o con la chiricahua apache NDE Nation.

Como acción reivindicativa y organizativa, en la actualidad existe la Nación n'dee/n'nee/ndé en la República Mexicana, en los estados de Sonora, Coahuila y Chihuahua, donde existen con cuatro comunidades: Baakǰhne, en Casas Grandes; Nanstáné biłgún'a, en Ascensión; Ją'éląyá, en Chihuahua; y en Ciudad Juárez.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia,
a través del Centro INAH Chihuahua,
invita



Seminario
permanente. Caminería,
arrieros y rutas de comercio

Sesión 2

**Rebeliones y caminos.
El encuentro entre el derrotero
de la plata y la ruta de la
resistencia indígena en el norte
de la Nueva España**

Mayra M. Meza

Martes 25 de febrero, 2025
17 h Chihuahua / Ciudad de México
Transmisión por Zoom

Registro previo
Informes: america_malbran@inah.gov.mx

mexicoescultura.com



VISITAS GUIADAS
EN EL **MUREF**
Museo de la Revolución en la Frontera

Martes a sábado, 09:30 a 16:30h

AGENDA TU VISITA
Av. 16 de Septiembre, esquina con Av. Juárez,
Col. Centro.
C.P. 3200, Ciudad Juárez, Chihuahua.
Atención de lunes a viernes, 09:00 a 17:00 h

mexicoescultura.com



Centro INAH Chihuahua
presenta el programa de radio



Diáspora
de la memoria

Con Jorge Carrera Robles

Un espacio para el patrimonio
cultural chihuahuense

Todos los martes, de 8:30 a 9:00 h
Trasmisión por Radio Universidad



mexicoescultura.com

ru.uach.mx



Centro
Cultural
Paquimé

Actividades del mes

jueves 13	12h	Reunión informativa con guías de turismo de la región noroeste
Todo el mes	9 a 17 h	Exposición temporal de pintura "Retrospectiva" Antonio Muñoz 1988-2021 Selección
Todo el mes	9 a 14 h	Visitas guiadas y taller de cerámica programados
Todo el mes	15 a 19 h	Miércoles, jueves, viernes y sábados, talleres de pintura grupo Arte Paquimé con Alonso Enríquez "Mi Museo en tu Ciudad"

Auditorio
Vestíbulo del Museo
Museo, Zona Arqueológica Paquimé,
Departamento de comunicación educativa
Salón Parroquial



Ventanilla Única

El objetivo de la Ventanilla Única del Centro INAH Chihuahua es ofrecer atención y gestión al público usuario en un solo punto respecto a todos los trámites y servicios, así como brindar un servicio de calidad que dé confianza, claridad y certidumbre a la sociedad.

La mejora en la recepción, remisión y la respuesta al ciudadano, corresponden a las funciones de las ventanillas únicas pero el proceso integral involucra a instancias técnicas del propio instituto.

Por lo anterior, es indispensable que los trámites y servicios se rijan por criterios estructurados en una política institucional que permita atender oportunamente las

solicitudes y que los hagan transparentes a los usuarios. Al atender estas premisas, la gestión de las ventanillas únicas mejorará la colaboración del INAH con autoridades estatales y municipales, presentándose simultáneamente ante la ciudadanía como un organismo que regula el manejo del patrimonio cultural, sin que las políticas y acciones para la protección y difusión representen un obstáculo para el desarrollo local.

Así, mediante esta simplificación y regulación de los procedimientos, el instituto ofrece canales rápidos y simples para que la sociedad pueda acceder a ellos evitando el exceso de trámites burocráticos.

